Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 07 de marzo de 2024.

Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Helena Restrepo de López.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-251
Auto de sustanciación	281
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vencido el término mediante el cual se puso en conocimiento la respuesta de los oficios N° 16 y 17 de 2024, allegados por Colpensiones y la Notaría Primera del Circuito de Medellín, sin que las partes se hayan pronunciado al respecto, se continúa con el trámite del proceso, fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento, el día doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta (01:30 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 037 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 12 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario

LR